



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Octubre de 2024**

Gabriel Esterelles  
**Director General**

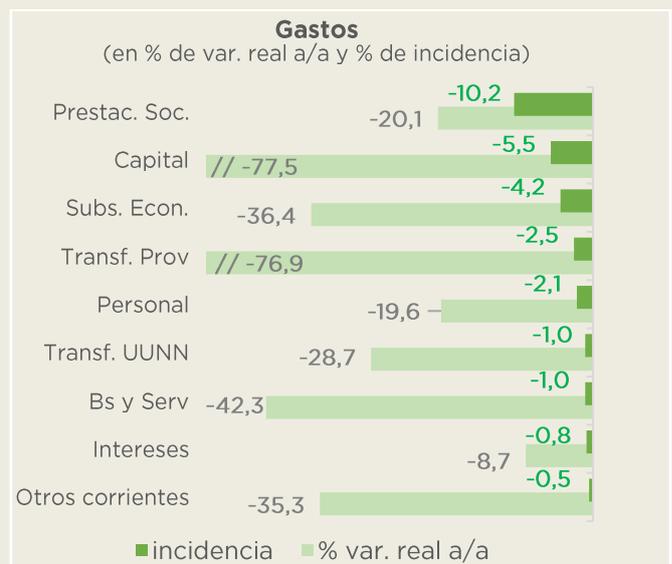
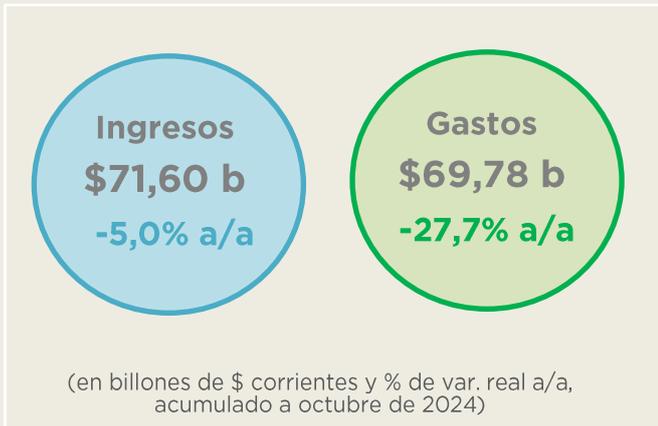
Ignacio Lohlé  
**Director de Análisis Presupuestario**  
María Laura Cafarelli - María Pía Brugiafreddo - Romina Muras  
Julieta Olivieri - Walter Rabbia  
**Analistas**

Martín López Amorós  
**Director de Análisis Fiscal Tributario**  
Marcela de Maya - Pedro Velasco  
**Analistas**

**07 de noviembre de 2024**

ISSN 2683-9598

## Ejecución Presupuestaria - Octubre 2024



## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	2
Recaudación de impuestos nacionales.....	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....	5
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....	14
Aspectos metodológicos.....	15

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....	5
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional.....	14

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias.....	4
Gráfico 2. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional (*).....	6
Gráfico 3. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*).....	6
Gráfico 4. Ingresos totales. Administración Nacional .....	7
Gráfico 5. Seguridad Social e Impuesto PAIS. Administración Nacional .....	8
Gráfico 6. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Gráfico 7. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional .....	13
Gráfico 8. Nivel de ejecución y modificaciones presupuestarias .....	14

## Recaudación de impuestos nacionales<sup>1</sup>

Entre enero y octubre la recaudación total de impuestos nacionales ascendió a \$105,3 billones, lo que implicó una contracción en términos reales de 7,0% año contra año (a/a). Los recursos vinculados al tipo de cambio<sup>2</sup> crecieron en el período 9,5% a/a, mientras que el resto de los impuestos se contrajeron 11,9% a/a real. Esta divergencia se viene reduciendo producto de la baja del Impuesto PAIS y del aumento del tipo de cambio nominal por debajo del nivel de la inflación.

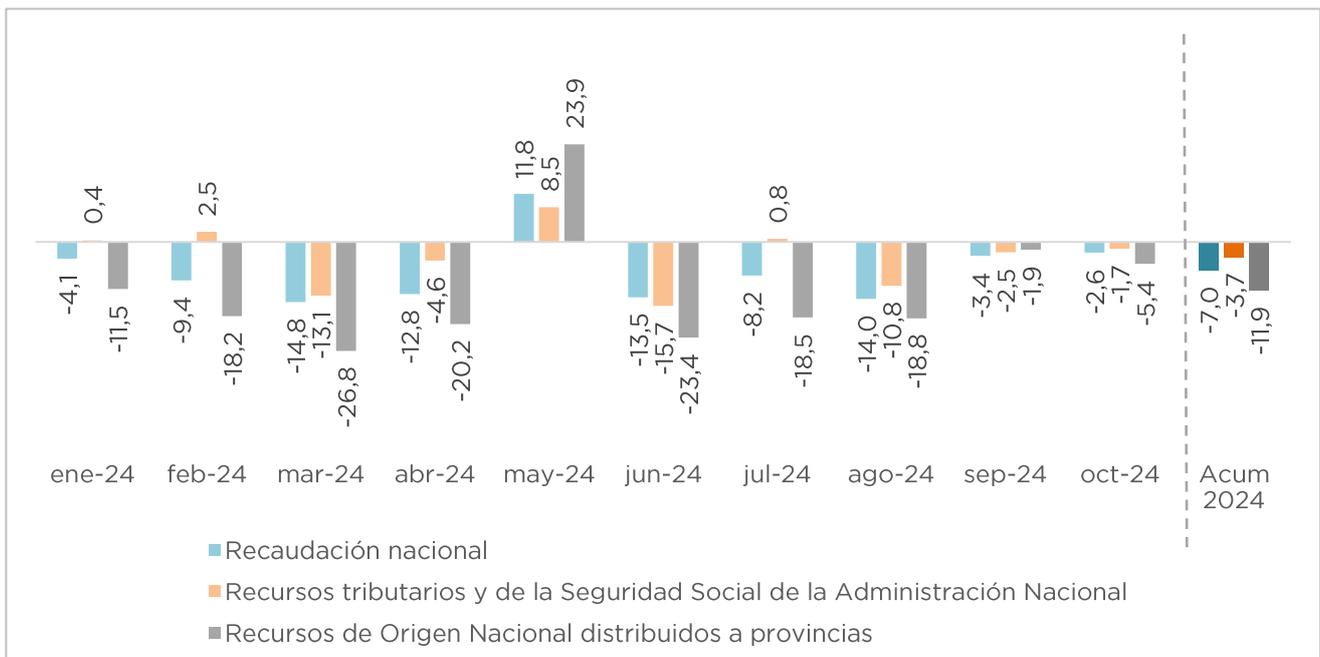
En octubre la recaudación ajustada por IPC mostró una baja de 2,6% a/a, la menor caída del año si se excluye al mes de mayo (estuvo excepcionalmente impulsado por el Impuesto a las Ganancias). Se destacó el desempeño del IVA DGI, con un aumento de 0,2% a/a (primer aumento desde septiembre). Por segundo mes consecutivo, en octubre también registraron un incremento los recursos de la Seguridad Social (9,3% a/a). También contribuyeron positivamente el Impuesto a los Combustibles (87,7% a/a) producto del descongelamiento de las sumas fijas que lo conforman, y los Derechos de Exportación, con un incremento de 64,9% a/a producto principalmente de la baja base de comparación. Por otro lado, en octubre se registraron ingresos por \$0,25 billones por el Impuesto Especial de Regularización de Activos, que acumula en el año una recaudación de \$0,26 billones. En lo referido al Impuesto sobre los Bienes Personales, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) informó que en octubre se recaudaron \$0,14 billones producto del Régimen Especial de Ingreso aprobado en la Ley 27.743.

En sentido opuesto, el Impuesto PAIS, que había sido uno de los sostenes de la recaudación en el primer semestre del año, se contrajo en octubre 42,9% a/a en términos reales, producto de la reducción de alícuotas dispuesta en el Decreto 777/2024 y por el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación. Se recuerda que este impuesto tiene fecha de finalización el 22 de diciembre de este año.

Producto de la dinámica de los impuestos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, los recursos asignados a ésta han tenido en el acumulado a octubre un desempeño superior al de los recursos totales y los distribuidos al conjunto de las provincias.

### Gráfico 1. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

Enero a octubre 2024 y acumulado a octubre 2024, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

<sup>1</sup> Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

<sup>2</sup> Derechos de Exportación e Importación, Tasa de Estadística, Impuesto PAIS y percepciones aduaneras de IVA y Ganancias.

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

### Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Octubre 2024		Acumulado 10 meses	
	billones de \$	Var. % real a/a	billones de \$	Var. % real a/a
<b>I. Ingresos corrientes</b>	<b>8,64</b>	<b>-11,3</b>	<b>71,52</b>	<b>-4,5</b>
Ingresos impositivos	5,58	-6,0	46,45	0,1
IVA	1,91	-0,4	14,96	-9,2
Ganancias	0,76	-23,5	7,35	-12,4
Comercio Exterior	0,97	9,0	7,47	11,8
Débitos y Créditos (Cheque)	0,93	-8,5	7,34	-8,1
Impuesto PAIS	0,37	-35,1	5,00	132,6
Resto de ingresos impositivos	0,63	16,8	4,33	-9,7
Seguridad Social	2,53	9,5	20,26	-11,5
Rentas de la propiedad (*)	0,33	-54,3	3,17	-1,4
Resto de ingresos corrientes	0,21	-73,0	1,65	-31,2
<b>II. Gastos corrientes</b>	<b>7,37</b>	<b>-24,0</b>	<b>68,18</b>	<b>-24,0</b>
Prestaciones sociales	5,00	-13,1	39,60	-20,1
Jubilaciones y pensiones	3,39	-8,3	27,10	-18,9
Asignaciones familiares	0,55	24,5	4,42	1,7
Asignación universal por hijo	0,33	75,7	2,59	30,4
Activos, pasivos y otras	0,21	-14,5	1,82	-22,4
Pensiones no contributivas	0,27	-36,2	2,91	-18,3
Prestaciones del INSSJP	0,33	215,5	1,24	15,7
Otros programas sociales	0,45	-58,0	3,93	-44,6
Potenciar/Volver al Trabajo (**)	0,11	-65,3	1,04	-61,1
Políticas Alimentarias	0,18	-22,0	1,56	-19,5
Becas Progresar	0,04	-55,0	0,26	-65,2
Resto	0,12	-72,1	1,07	-37,9
Subsidios económicos	0,59	-28,1	7,19	-36,4
Energía	0,51	5,4	5,18	-34,4
Transporte	0,08	-69,1	1,52	-38,9
Otros subsidios	0,01	-89,7	0,49	-46,6
Gastos en personal	0,87	-31,1	8,20	-19,6
Bienes y servicios	0,06	-76,8	1,34	-42,3
Transferencias a provincias	0,18	-62,9	0,77	-76,9
Transferencias a universidades	0,33	-13,9	2,46	-28,7
Otros gastos corrientes	0,08	-49,6	0,88	-35,3
Intereses (***)	0,26	-55,3	7,75	-8,7
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>1,28</b>	<b>2.611,9</b>	<b>3,35</b>	<b>-124,6</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>-102,6</b>	<b>0,07</b>	<b>-85,5</b>
<b>V. Gastos de capital</b>	<b>0,16</b>	<b>-81,2</b>	<b>1,60</b>	<b>-77,5</b>
Inversión real directa	0,03	-84,4	0,43	-79,0
Transferencias de capital	0,10	-84,9	1,02	-79,0
Inversión financiera	0,03	1.225,0	0,16	-24,1
<b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>	<b>8,64</b>	<b>-11,5</b>	<b>71,60</b>	<b>-5,0</b>
<b>VII. Gastos totales (II+V)</b>	<b>7,53</b>	<b>-28,7</b>	<b>69,78</b>	<b>-27,7</b>
<b>VIII. Gastos primarios</b>	<b>7,27</b>	<b>-27,1</b>	<b>62,03</b>	<b>-29,7</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>1,4</b>	<b>-763,9</b>	<b>9,6</b>	<b>-189,2</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>1,1</b>	<b>-240,3</b>	<b>1,8</b>	<b>-110,2</b>

(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

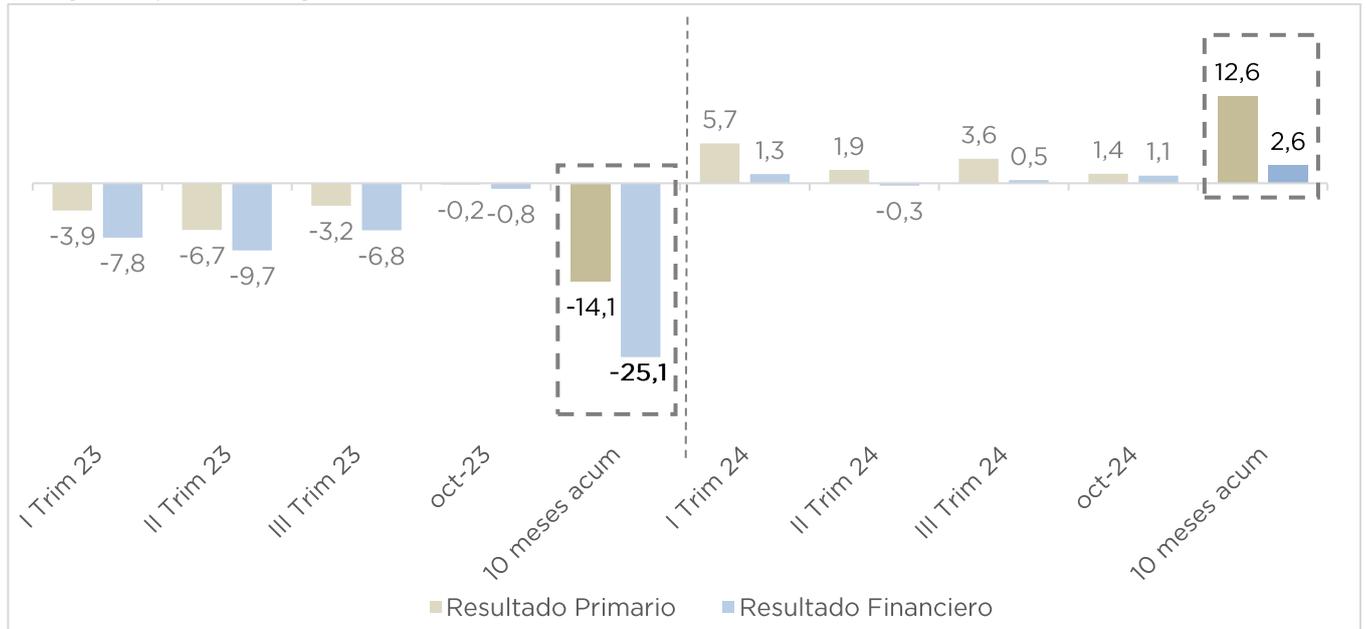
(\*\*) El Decreto 198/2024 dispuso la creación de los programas Acompañamiento Social y Volver al Trabajo a los que setransfieren los titulares del programa Potenciar Trabajo.

(\*\*\*) Se excluyen en agosto intereses registrados a la fecha de corte de este informe por \$1,25 billones correspondientes al mes de julio por el pago de los bonos globales y bonares por la reestructuración de 2020, los cuales se imputan al mes de julio de acuerdo con el momento en que fueron efectivamente erogados. (Fuente: E.Sidif y SIGADE). Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 2. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional (\*)

2023 y 2024, por trimestre y acumulado a octubre, en billones de \$ constantes de octubre 2024



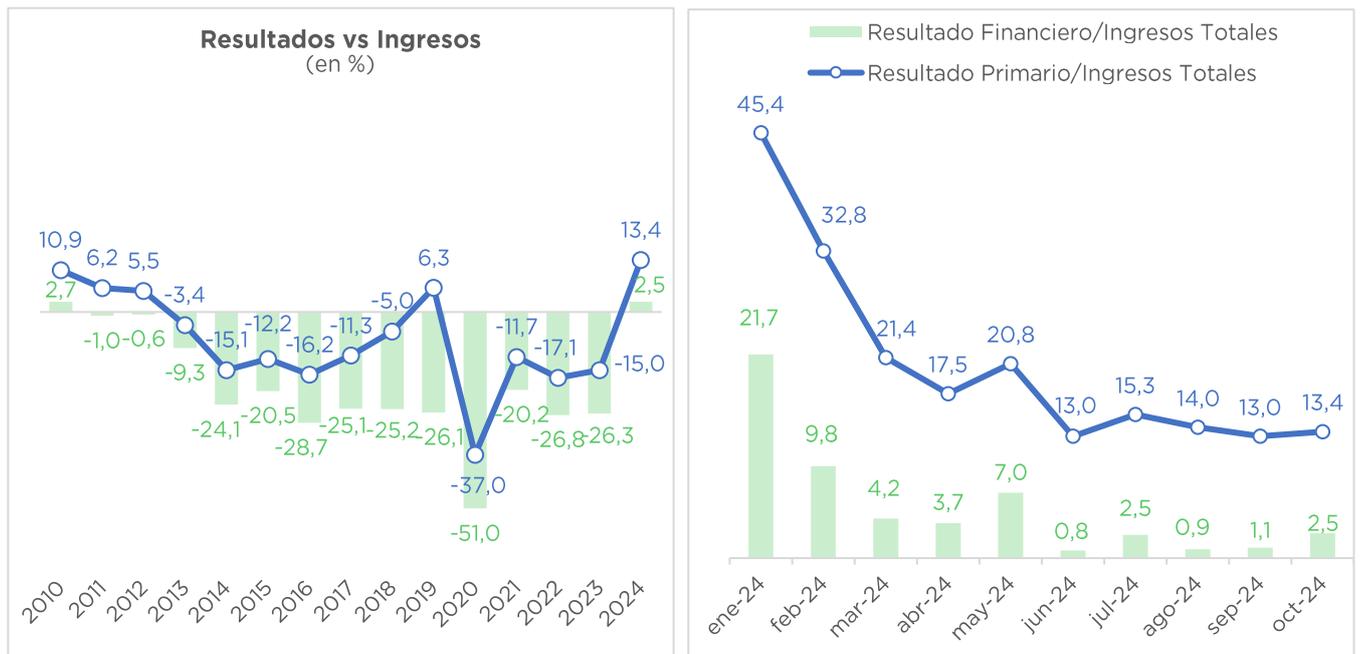
(\*) Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 3. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (\*)

Acumulado a octubre, 2010 a 2024, en %

Enero a octubre, 2024, acumulado a cada mes, en %

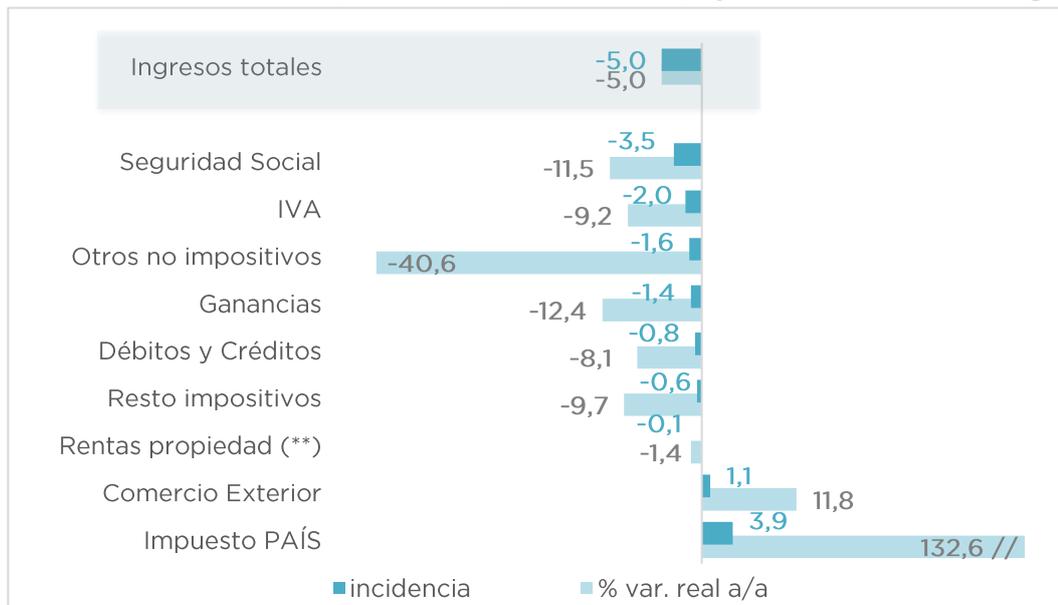


(\*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 4. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a octubre de 2024, en billones de \$, % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (\*)



(\*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

(\*\*) Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional<sup>3</sup>

Acumulado a octubre de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

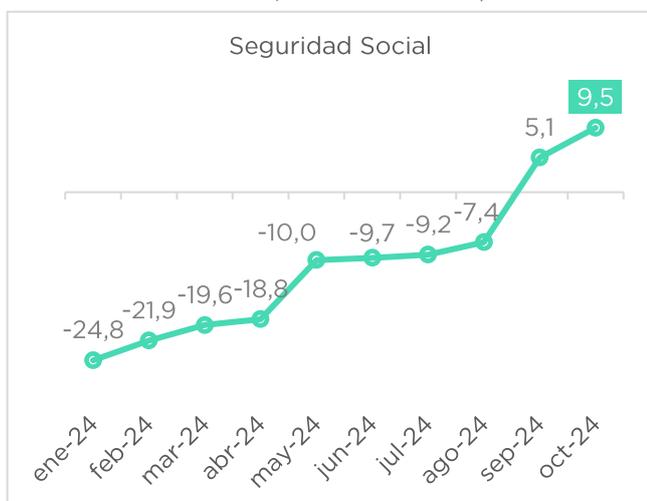
Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Seg. Social \$20,26 -11,5 a/a real	-3,5	En el acumulado a octubre la recaudación tuvo una caída de 11,5% a/a, básicamente influenciada por la reducción del empleo y del salario real. Contribuciones Patronales alcanzó \$12,81 millones (-10,0% real a/a) y Aportes Personales \$7,39 millones (-13,3% a/a real). Los tributos de la Seguridad Social retrocedieron todos los meses hasta agosto, pero desde septiembre su variación real fue positiva, tal como se visualiza en el gráfico 5: la suba fue de 5,1% a/a ese mes y de 9,5% a/a en octubre.
Otros no impositivos \$1,73 -31,2% a/a real	-1,0	-Resto de ingresos no impositivos corrientes, \$1,65 billones (-31,2% a/a real): mayormente por Fondo Nacional de Justicia, \$0,23 billones (-19,0% a/a real). Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,21 billones (-14,5% a/a real). Inspección sanitaria, \$0,06 billones (-17,4% a/a real). Afectaciones y Devoluciones, \$0,06 billones (-2,8% a/a real). -Ingresos de capital, \$0,07 billones (-85,5% a/a real). Contrario a estos comportamientos, se verifica una suba en la comparación interanual de la recaudación para la Administración Nacional del Aporte Solidario y Extraordinario (Ley 27.605), \$0,10 billones (381,9% a/a real) correspondiente a la regularización de obligaciones adeudadas.

<sup>3</sup>Durante los primeros diez meses del año, los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$66,70 billones, con una caída en términos reales de 3,7% a/a. La discrepancia entre esta baja y la de la recaudación total de impuestos nacionales (-7,0% a/a real) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso del Impuesto PAIS, los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

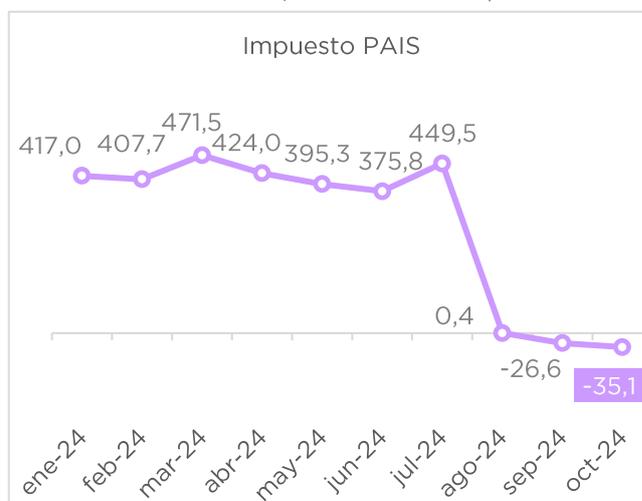
Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
<b>Ingresos impositivos<sup>4</sup></b> \$46,45 0,1 a/a real	0,1	<p>Impulsan la suba de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Impuesto PAIS, \$5,00 billones (132,6% a/a real, 3,9% de incidencia en la variación de los ingresos totales) por el aumento del tipo de cambio, de su base imponible y de sus alícuotas, y por la modificación en su distribución. Aunque en el acumulado anual este impuesto sigue mostrando crecimiento, en los últimos dos meses la recaudación cayó en términos reales (-26,6% a/a real en septiembre y -35,1% a/a real en octubre), producto principalmente de la reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 777/2024 (ver gráfico 5).</li> <li>-Comercio Exterior, \$7,47 billones (11,8% a/a real, 1,1% de incidencia en la variación de los ingresos totales), principalmente por los los Derechos de Exportación, \$4,58 billones (34,4% a/a real), influenciados por el aumento en el tipo de cambio y por la base de comparación debido a la sequía de 2023. Por otro lado, disminuyen los Derechos de Importación, \$2,42 billones (-12,4% a/a real) y la Tasa de Estadística, \$0,48 millones (-9,2% a/a real), mayormente por la retracción de las importaciones.</li> </ul> <p>En sentido contrario, se verifican bajas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-IVA, \$14,96 billones (-9,2% a/a real, -2,0% de incidencia en la variación de los ingresos totales) principalmente por la menor actividad económica y los mayores créditos fiscales asociados a percepciones aduaneras.</li> <li>-Ganancias, \$7,35 billones (-12,4% a/a real, -1,4% de incidencia en la variación de los ingresos totales) mayormente por la postergación de los vencimientos de Personas Humanas y por el impuesto cedular.</li> <li>-Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$7,34 billones (-8,1% a/a real, -0,8% de incidencia en la variación de los ingresos totales).</li> <li>-Resto impositivos, \$4,33 billones (-9,7% a/a real, -0,6% de incidencia en la variación de los ingresos totales).</li> </ul>
<b>Rentas de propiedad</b> \$3,17 -1,4 a/a real <sup>5</sup>	-0,1	<p>Mayormente por las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) ANSES, \$2,03 billones (-25,3% a/a real).</p> <p>En sentido contrario suben en la comparación interanual Intereses por depósitos en moneda nacional, \$1,06 billones (237,3% a/a real).</p>

### Gráfico 5. Seguridad Social e Impuesto PAIS. Administración Nacional

Enero a octubre de 2024, en % de var. real a/a



Enero a octubre de 2024, en % de var. real a/a



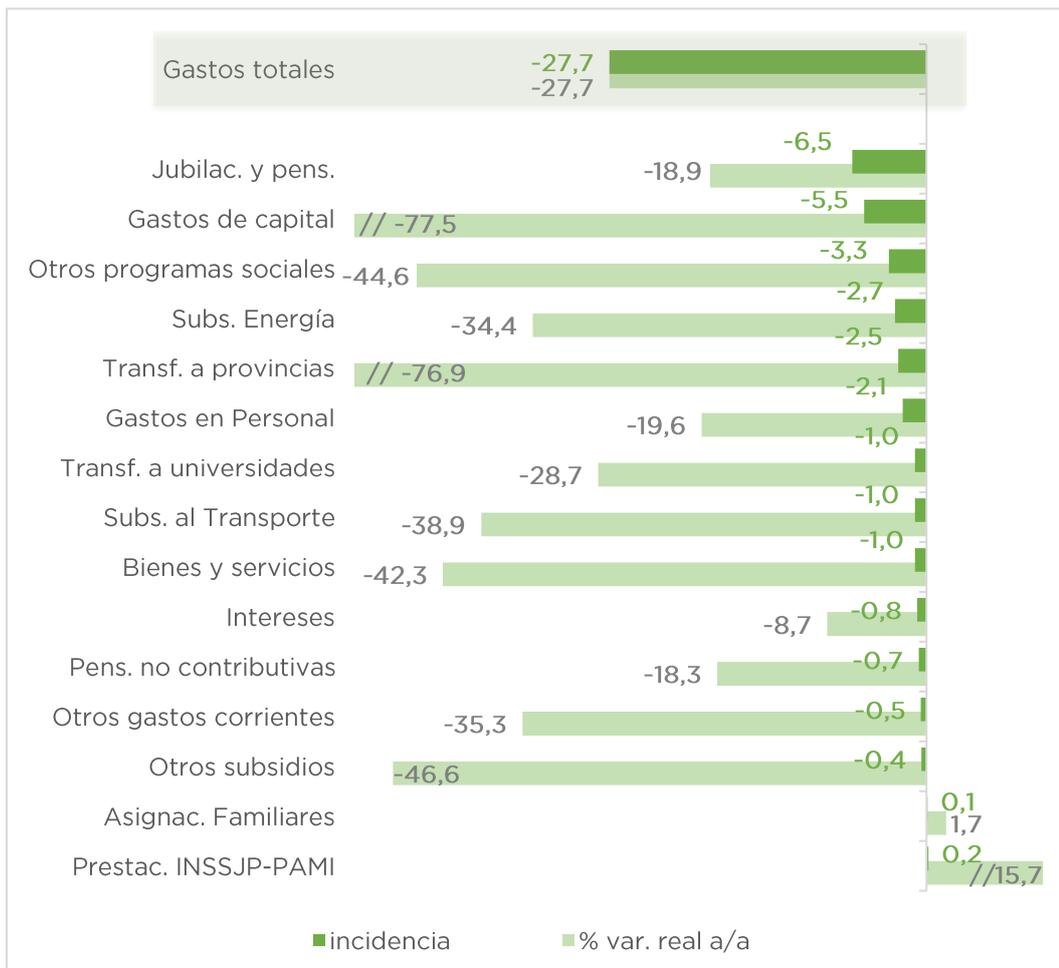
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>4</sup> Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

<sup>5</sup> Excluye \$0,4 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

### Gráfico 6. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a octubre de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (\*)



(\*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a octubre de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Jubilaciones y pensiones \$27,10 -18,9% a/a real	-6,5	<p>El gasto en jubilaciones y pensiones cae como consecuencia de la actualización de haberes por debajo de la inflación, parcialmente compensado por la aplicación de bonos otorgados a los jubilados y pensionados de menores ingresos. El poder de compra promedio de diez meses de 2024 registra una caída real de 23,3% a/a respecto de igual período de 2023; en tanto, los haberes mínimos (con bonos) perdieron 16,9% a/a. No obstante, con motivo de la implementación del nuevo esquema de movilidad (DNU 274/24), sumado a la desaceleración de la inflación, en octubre los haberes jubilatorios superiores a la mínima mostraron una recuperación de 11,3% en términos reales respecto a diciembre 2023 en tanto que los haberes mínimos (con bonos) cayeron 5,8% real, por la incidencia de los bonos, que se mantienen sin aumentos desde marzo. Por otra parte, cabe advertir que desde marzo el gasto en jubilaciones y pensiones viene desacelerando su caída: en el acumulado a octubre cayó 18,9% real, 13,2 p.p. por debajo de la caída máxima registrada en el acumulado a febrero.</p> <p>El gasto ejecutado por ANSES sumó \$24,48 billones (-19,1% a/a real), de los cuales \$22,08 billones corresponden a la liquidación regular (-20,9% a/a real) y \$2,40 billones (1,2% a/a real) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos).</p> <p>Prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$2,61 billones (-17,2% a/a real).</p>

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Gastos de capital \$1,60 -77,5% a/a real	-5,5	<p>Los gastos de capital cayeron 77,5% a/a real en el acumulado a octubre. En agosto y en septiembre la disminución se había reducido (65,4% a/a y 67,1% a/a, respectivamente) respecto de lo sucedido durante los primeros siete meses del ejercicio (promedio de 80,1% a/a). Sin embargo, en el mes de octubre la disminución se volvió a profundizar y alcanzó el 81,5% a/a real.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Inversión Real Directa</b>, \$0,43 billones (-79,0% a/a real): impulsan la reducción de este rubro, en primer lugar, las menores erogaciones en obras por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, \$0,14 billones, (-81,2% a/a real). Además, sobresale la disminución de la inversión en la Secretaría de Educación (-95,6% a/a real) y en la Secretaría de Obras Públicas (-96,9% a/a real).</li> <li>- <b>Transferencias de capital</b>, \$1,02 billones (-79,0 a/a real): la reducción está impulsada por la menor ejecución en la asistencia financiera a provincias y municipios, \$0,06 billones (-95,4% a/a real), a empresas públicas, \$0,78 billones (-63,1% a/a real) y a fondos fiduciarios, \$0,16 billones (-83,1% a/a real)<sup>6</sup>.</li> <li>- <b>Inversión Financiera</b>, \$0,16 billones (-24,1% a/a real): la caída corresponde a menores aportes de capital a organismos internacionales. En el período enero a agosto se registró un promedio de disminución mensual real del 83,8% a/a. No obstante, los aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento en septiembre (\$0,09 billones) y al FONPLATA en octubre (\$0,03 billones) disminuyeron la caída de la inversión financiera a 24,1% a/a en el acumulado a 10 meses.</li> </ul>
Otros programas sociales \$3,93 -44,6% a/a real	-3,3	<p>Políticas Alimentarias, \$1,56 billones (-19,5% a/a real), de los cuales \$1,54 billones corresponden a la Prestación Alimentar (-15,4% a/a real). El poder de compra de las prestaciones presenta una caída real de 14,6% en el acumulado de diez meses de 2024 respecto de igual período de 2023. En sentido contrario incidió la ampliación del universo de beneficiarios a partir de septiembre<sup>7</sup>.</p> <p>Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$1,04 billones (-61,1% a/a real), explicado principalmente por la pérdida de poder de compra de las prestaciones al mantenerse constante el valor de los planes sociales desde diciembre pasado (a octubre acumula una caída del 52,0% a/a real respecto a diciembre de 2023).</p> <p>Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,43 billones (-14,0% a/a real); Becas Progresar, \$0,26 billones (-65,2% a/a real). En sentido contrario, Seguro de desempleo, \$0,20 billones (91,1% a/a real), Acciones de nutrición-Programa 1.000 días, \$0,13 billones (159,6% a/a real) y Vouchers educativos, \$ 0,06 billones (programa nuevo).</p>
Subsidios a la Energía \$5,18 -34,4% a/a real	-2,7	<p>Transferencias a CAMESA, \$3,29 billones (-30,0% a/a real), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica. Transferencias a ENARSA, \$1,55 billones (-37,2% a/a real), principalmente para solventar la compra de gas importado. En el mes de octubre 2024 se destaca la variación de 69,8% a/a real de CAMESA y la nula ejecución de las Transferencias a ENARSA<sup>8</sup>.</p>
Transferencias a provincias <sup>9</sup> \$0,77	-2,5	<p>La reducción está impulsada principalmente por el vencimiento de la vigencia Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), con un devengado de \$0,06 billones (-91,4% a/a real) dentro del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente<sup>10</sup>. Además, no se ejecutaron transferencias a las Cajas Previsionales</p>

<sup>6</sup> En el caso de empresas públicas se destacan las disminuciones en las transferencias a ENARSA, \$0,6 billones (-45,1% a/a real), a AYSA, \$0,15 billones (-71,7% a/a real) y a ADIF SE, \$0,03 billones (-86,9% a/a real). En el caso de los fondos fiduciarios, la reducción estuvo impulsada por las menores transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, \$0,06 billones (-86,8% a/a real) y al Fondo Fiduciario Procrear, \$0,08 billones (-68,7% a/a real). Ambos fondos no reciben transferencias de capital del Tesoro Nacional desde el mes de junio.

<sup>7</sup> Mediante la Resolución 636/2024 del Ministerio de Capital Humano se dispuso, a partir de la liquidación de octubre (devengada en septiembre), incorporar como beneficiarios a los hogares con hijos entre 14 y 17 años inclusive (antes de la medida, eran beneficiarios los hogares con hijos de hasta 14 años).

<sup>8</sup> En el caso de los subsidios a la energía eléctrica, del último Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMESA surge que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica por Tarifa de la Demanda Total de septiembre de 2024 fue de 79%, producto de la quita de subsidios.

<sup>9</sup> Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

<sup>10</sup> El Programa de Compensación Salarial Docente, cuyas erogaciones se registran como una Actividad dentro del FONID, tiene el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente en aquellas provincias en las cuales se evalúe fehacientemente que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
-76,9% a/a real		Provinciales (\$0,11 billones a octubre de 2023) <sup>11</sup> ni al Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$0,19 billones a octubre de 2023). También contribuyeron a la caída la menor Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por diversos convenios firmados con el Estado Nacional (-99,7% a/a real) y las realizadas en el marco de los Aportes del Tesoro Nacional a las provincias (ATN) <sup>12</sup> , \$0,03 billones (-72,8% a/a real). En sentido contrario se registraron transferencias a la CABA por \$0,30 billones en el marco del convenio firmado con el Estado Nacional por la transferencia progresiva de funciones de seguridad en todas las materias no federales. Por este motivo en los dos últimos meses se redujo la caída de este rubro de un promedio de 81,9% a/a real en el período enero-agosto a un promedio de 64,1% a/a real en el bimestre septiembre-octubre <sup>13</sup> .
Gastos en personal \$8,20 -19,6% a/a real	-2,1	Poder Ejecutivo Nacional, \$6,38 billones (-20,2% a/a real), Poder Judicial, \$1,04 billones (-16,2% a/a real), Ministerio Público, \$0,42 billones (-14,1% a/a real) y Poder Legislativo \$0,35 billones (-25,5% a/a real). Las pautas salariales acordadas durante el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación <sup>14</sup> . En cuanto a la variación de los cargos ocupados en septiembre de 2024 <sup>15</sup> respecto al promedio anual de la ocupación durante 2023: Poder Ejecutivo: -0,4% en la planta permanente y transitoria y -17,2% en el personal contratado. Poder Judicial y Ministerio Público: 2,1% en la planta permanente y transitoria.
Transferencias universidades \$2,46 -28,7% a/a real	-1,0	Fondos para el pago de salarios de personal docente y autoridades superiores, \$1,4 billones (-28,8% a/a real), de salarios de personal no docente, \$0,81 billones (-26,4% a/a real). Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitario, \$0,20 billones (-16,8% a/a real). Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios, \$0,05 billones (-9,1% a/a real).
Subsidios al transporte \$1,52 -38,9% a/a real	-1,0	Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,76 billones (-37,7% a/a real), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA, y que hasta el año pasado también contemplaba las asistencias al Fondo de Compensación al Transporte Automotor del Interior. Transferencias a Operador Ferroviario S.E., \$0,60 billones (-34,1% a/a real), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios. <sup>16</sup> Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas \$0,06 billones (-57,3% a/a real). En el mes de octubre se destaca la falta de ejecución de las Transferencias al FFSIT. <sup>17</sup>

asignación de los recursos, no resulte posible superar dichas desigualdades (Ley 26.075, artículo 9°). A la fecha se pagaron \$0,01 billones de lo devengado.

<sup>11</sup> El DNU 280/2024 (26/03/24) establece, en su artículo 18, que los artículos 92, 93 y 94 de la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, vigente conforme el artículo 27 de la Ley 24.156, no se encuentra comprendido en la prórroga dispuesta por el Decreto 88/23. Estos artículos hacen referencia al momento y a la forma en que la Nación deberá girar fondos a las provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al Estado nacional, en concepto de anticipo a cuenta del resultado definitivo del déficit correspondiente a cada sistema previsional.

<sup>12</sup> Recibieron transferencias en concepto de ATN las siguientes provincias: Misiones (\$9.000 millones), Entre Ríos (\$6.800 millones), Chubut (\$4.500 millones), Santa Cruz (\$3.000 millones), Tucumán (\$2.000 millones), Jujuy (\$1.500 millones), Santa Fe, (\$1.500 millones) y Corrientes (\$1.000 millones).

<sup>13</sup> En diciembre de 2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una medida cautelar a favor de la CABA por la cual ordenó al Gobierno Nacional que durante la tramitación del proceso judicial le entregara a la CABA el 2,95% de la masa de fondos definida en el artículo 2° de la Ley 23.548; que esas transferencias se realizaran en forma diaria y automática por el Banco de la Nación Argentina, y que el Estado Nacional se abstuviera de aplicar la Ley 27.606 durante la tramitación del proceso. El crédito inicial del Programa 67 - Reglamentación Ley 27.606, que fue prorrogado desde 2023, ascendía \$81.346 millones. Dicho crédito fue reducido en su totalidad durante el transcurso del ejercicio 2024 y con la DA 858 del 2 de septiembre el crédito vigente se fijó en \$ 0,45 billones con el fin de atender lo dispuesto por la Medida Cautelar (cf., CSJN Expte N° 1865/2020).

<sup>14</sup> Durante el período analizado, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto acumulado a octubre de 2024 representó un 77,9% del total, los incrementos para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 101,7% a/a. En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 17,9% del total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon 118,8% a/a. En tanto en el Poder Legislativo (4,2% del total) las pautas acumularon 95,9% a/a.

<sup>15</sup> Fuente: Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), corresponde al último dato disponible.

<sup>16</sup> En las estadísticas operativas ferroviarias publicadas por CNRT se verifica que la tarifa media en dólares se incrementó de 0,07 en septiembre 2023 a 0,27 en septiembre 2024. Para el caso del transporte urbano de pasajeros, la actualización vigente de costos e ingresos medios del sistema establece una cobertura de costos por tarifas para el distrito federal de 33%, siendo la fijada para septiembre 2023 de 16%.

<sup>17</sup> Es importante señalar en relación a este punto que mediante Resolución 45/2024 de la Secretaría de Transporte de la Nación se ha aprobado la metodología para la construcción de tarifas teóricas de referencia, así como los procedimientos de cálculo

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Bienes y servicios \$1,34 -42,3% a/a real	-1,0	Gastos en bienes y servicios para actividades de conducción y de administración de los organismos de la Administración Nacional, \$0,25 billones (-39,8% a/a real). Gastos por servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,09 billones (-21,9% a/a real). Gastos vinculados con el acceso a medicamentos, insumos y tecnología médica del Ministerio de Salud, \$0,06 billones (-4,5% a/a real). En sentido contrario, se verifica una suba en la comparación interanual de los gastos asociados a las vacunas de calendario, \$0,13 billones (23,3% a/a real). Cabe destacar que en cuanto a las erogaciones para actividades de información e inteligencia a cargo de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), en el mes de octubre se desafectaron \$80.000 millones. <sup>18</sup>
Intereses \$7,75 -8,7% a/a real	-0,8	Menores pagos de intereses de los títulos en moneda nacional, compensados en parte por mayores pagos de intereses de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de septiembre de 2020 y por los préstamos del FMI.
Pensiones no contributivas \$2,91 -18,3% a/a real	-0,7	Como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones (movilidad) por debajo de la inflación, parcialmente compensada por el otorgamiento de bonos. Se destaca la falta de registro de la liquidación del bono del mes de octubre, la cual ingresó en el mes de noviembre. Ajustando este registro, la ejecución de este rubro arroja una contracción de 16,4% a/a real en diez meses, en línea con la variación promedio del valor real de la jubilación mínima con bonos.
Otros gastos corrientes \$0,88 -35,3 % a/a real	-0,5	A diferencia del ejercicio anterior, no se registró ejecución en partidas asociadas a gastos electorales ni al Fondo de Integración Socio Urbana ni, al mismo tiempo que se recortaron otros gastos corrientes para el programa de Desarrollo de la Educación Superior, \$0,03 billones (-60,9% a/a real), para los gastos por comisiones de la deuda pública, \$0,07 billones (-41,1% a/a real) y para las actividades de conducción de los organismos de la Administración Pública (Actividades Centrales), \$0,18 billones (-12,6% a/a). En sentido contrario, se realizaron mayores transferencias del Ministerio de Salud para gastos de funcionamiento de Hospitales SAMIC, \$0,36 billones (8,8% a/a real) y se realizaron mayores contribuciones a organismos internacionales por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, \$0,1 billones (76,3% a/a real).
Otros subsidios \$0,49 -46,6% a/a real	-0,4	Transferencias a AYSA, \$0,14 billones (-32,8% a/a real) y a RTA SE, \$0,06 billones (-31,1% real a/a). Asimismo, no se registraron transferencias de estímulo a la producción y desarrollo a pequeños y medianos productores y de economías regionales y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP, que en conjunto totalizaron \$0,04 billones en el acumulado a octubre de 2023. En sentido contrario, se verifican subas en las transferencias a Correo Argentino, \$0,22 billones (+14,4% a/a real).
Asignaciones familiares \$4,42 1,7% a/a real	0,1	Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y SPN, \$1,82 billones (-22,4% a/a real), con motivo de la actualización del valor de las prestaciones por debajo de la inflación: el poder de compra de las prestaciones de pago mensual presenta una caída real de 30,8% a/a en los primeros diez meses de 2024 respecto de igual período de 2023. En sentido contrario, incidió el refuerzo en el valor de la ayuda escolar anual (liquidada en marzo) y el aumento en la cantidad de asignaciones liquidadas (las asignaciones por hijo pasaron de totalizar en promedio 4,16 millones en nueve meses de 2023 a 4,42 millones en igual período de 2024). Cabe advertir que, en comparación contra diciembre 2023, los valores de las prestaciones de pago mensual mostraron una recuperación de 2,3% en términos reales. Asignaciones Universales, \$2,59 billones (30,4% a/a real). El aumento obedece principalmente a que se duplicó el valor de las prestaciones en enero 2024 (Decreto 117/23), adicionalmente al incremento por movilidad de marzo y de junio en adelante. En el período analizado, el poder de compra de la AUH registra una

de distribución de las compensaciones tarifarias para el transporte público de pasajeros por automotor de carácter urbano y suburbano, con vigencia para las liquidaciones a partir de octubre de 2024.

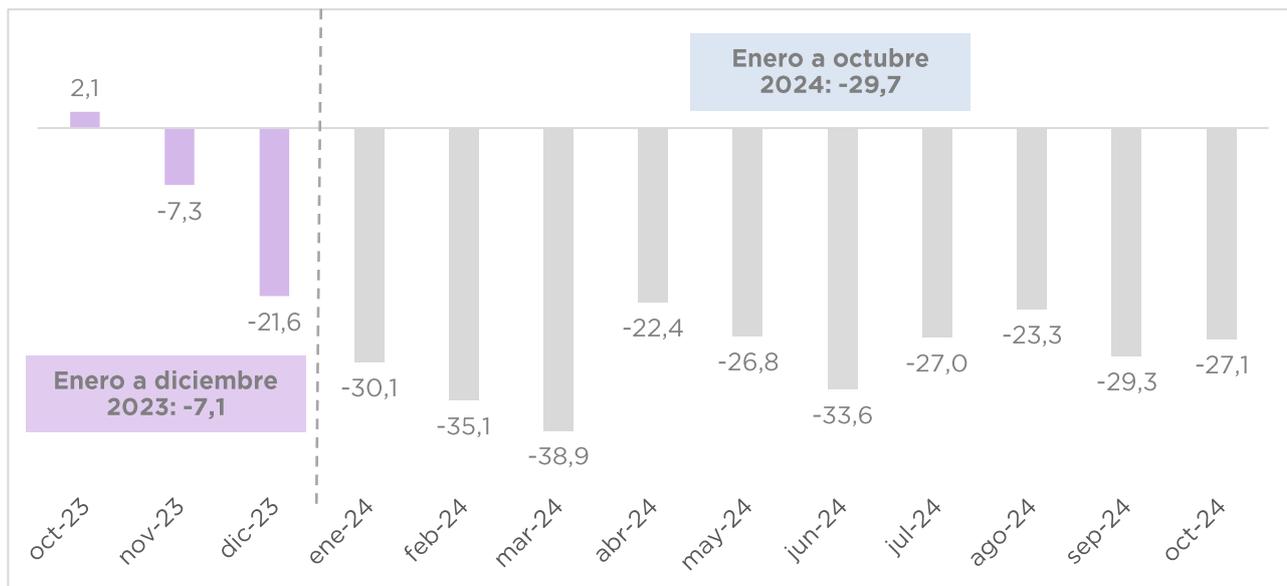
<sup>18</sup> Mediante el DNU 656/2024 (B.O. 23/7/2024) se asignaron \$100.000 millones al presupuesto de la SIDE para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional en el marco del Decreto 614/2024. Al mes de septiembre se habían devengado \$83.077 millones bajo el programa de información e inteligencia de la SIDE. Luego, con fecha 23 de septiembre el Congreso rechazó dicho DNU (Resolución 76/2024 de la Cámara de Diputados y Resolución 32/2024 de la Cámara de Senadores) y, en consecuencia, en el mes de octubre se observa una regularización por -\$80.000 millones.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
		suba real del 38,5% a/a. En tanto, al comparar octubre contra diciembre, se observa un alza de 104,6% a/a en el valor real de la misma.
Prestaciones del INSSJP-PAMI \$1,24 15,7% a/a real	0,2	La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, desde septiembre se adiciona a las asignaciones provenientes de la ANSES la asistencia financiera del Tesoro <sup>19</sup> (\$0,23 billones en octubre). Esto explica el aumento del 215,5% a/a real registrado en octubre contra igual mes del 2023

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 7. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Octubre de 2023 a octubre de 2024, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>19</sup> Cabe señalar que por Decreto 777/24 se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5%. De lo recaudado por dicho impuesto, el PAMI recibe el 28%.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

### Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

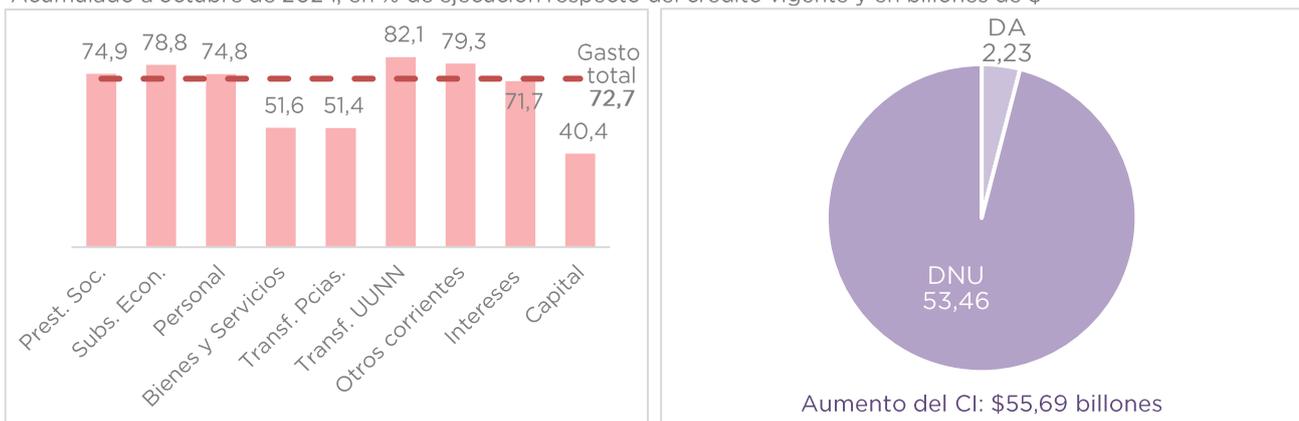
Acumulado a octubre de 2024, en billones de \$ y % de ejecución

Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. (%)	Var del CI (%)
<b>Gastos totales</b>	<b>40,25</b>	<b>95,94</b>	<b>69,78</b>	<b>72,7</b>	<b>138,4</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>37,17</b>	<b>91,98</b>	<b>68,18</b>	<b>74,1</b>	<b>147,4</b>
Prestaciones sociales	19,61	52,90	39,60	74,9	169,8
Jubilaciones y pensiones	13,05	36,28	27,10	74,7	177,9
Asignaciones familiares	1,57	5,59	4,42	79,0	255,7
AUH	0,70	3,36	2,59	77,3	377,7
Resto	0,87	2,23	1,82	81,7	157,0
Pensiones no contributivas	1,42	4,07	2,91	71,7	186,4
Prestaciones del INSSJP	0,39	1,79	1,24	69,2	352,4
Otros programas sociales	3,17	5,18	3,93	76,0	63,5
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,02	1,30	1,04	80,2	27,4
Políticas Alimentarias	0,73	1,85	1,56	84,1	152,8
Becas Progresar	0,29	0,42	0,26	63,1	44,0
Resto	1,13	1,61	1,07	66,5	43,2
Subsidios económicos	4,28	9,13	7,19	78,8	113,1
Energía	2,81	6,23	5,18	83,2	122,1
Transporte	1,01	2,01	1,52	75,7	99,0
Otros subsidios	0,47	0,89	0,49	55,1	90,0
Gastos en personal	4,39	10,96	8,20	74,8	149,8
Bienes y servicios	1,09	2,59	1,34	51,6	137,0
Transferencias a provincias	1,52	1,49	0,77	51,4	- 2,1
Transferencias a Universidades	1,36	3,00	2,46	82,1	120,7
Otros gastos corrientes	0,49	1,10	0,88	79,3	123,4
Intereses (*)	4,43	10,80	7,75	71,7	144,1
<b>Gastos de capital</b>	<b>3,08</b>	<b>3,96</b>	<b>1,60</b>	<b>40,4</b>	<b>28,6</b>
Inversión real directa	0,89	1,23	0,43	34,7	37,1
Transferencias de capital	2,11	2,55	1,02	39,8	21,1
Inversión financiera	0,07	0,18	0,16	88,1	141,6

(\*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.  
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 8. Nivel de ejecución y modificaciones presupuestarias

Acumulado a octubre de 2024, en % de ejecución respecto del crédito vigente y en billones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de noviembre de 2024.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de octubre de 2024 se utiliza la mediana del BCRA REM: 3,0%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.  
T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)